Alerta, pues, americanos, a abrid los ojos, ciegos europeos, porque va a decidirse vuestra suerte: hasta ahora se ha tratado a unos y a otros con demasiada indulgencia, pero ya es tiempo de aplicaros el rigor de la justicia. Con este aviso sólo padecerán unos y otros por demasiado capricho, pues han tenido cuartel abierto en las entrañas benéficas de la Nación americana. Pero ésta ni puede ni debe sacrificar ya más víctimas a la tiranía española.

Europeos: ya no os canséis en inventar gobiernitos. La América es libre aunque os pese: y vosotros podéis serlo, si conducidos a vuestro suelo, hacéis el ánimo como ella, de defender la corta parte del ángulo peninsular, que por fortuna os haya dejado José Bonaparte. Os hablo de buena fe: acordáos de las condiciones que pusísteis al Rey y al Conde en el tumulto de Madrid, y siendo yo del mismo pensamiento, os aconsejo que estaría mejor el Poder ejecutivo de vuestra península en un español que en Lord Welinton.

Yo protesto a nombre de la Nación, perdonar la vida al europeo que se encuentre sólo, y castigar con todo el rigor al americano, uno o muchos, que se encontraren en compañía de un sólo español, por haberles mandado más de tres veces, con la misma autoridad, esta separación, medio necesario para cortar la guerra, aun viviendo en el mismo suelo. Os he hablado con palabras sencillas e inteligibles: aprovechaos de este aviso, y tened entendido que aunque muera el que os lo dá, la Nación no variará de sistema por muchos siglos. Tiemblen los culpados, y no pierdan instante los arrepentidos.

Cuartel Universal en Tlalcosautitlán, noviembre 2 de 1813.—**José María Morelos.**

X

PROYECTO PARA LA CONFISCACION DE INTERESES DE EUROPEOS Y AMERICANOS ADICTOS AL GOBIERNO ESPAÑOL

Medidas políticas que deben tomar los Jefes de los Ejércitos Americanos para lograr su fin por medios llanos y seguros, evitando la efusión de sangre de una y otra parte.

Sea la primera.—Deben considerar como enemigos de la Nación y adictos al partido de la tiranía a todos los ricos, nobles y empleados de primer orden, criollos o gachupines, porque todos estos tienen autorizados sus vicios y pasiones en el sistema y legislación europea, cuyo plan se reduce en substancia a castigar severamente la pobreza y la tontera, que es decir, la falta de talentos y dinero, únicos delitos que conocen los Magistrados y Jueces de estos corrompidos Tribunales.

Este es un principio tan evidente, que no necesita de otra prueba que la de tender los ojos por cualesquiera de las providencias y máximas diabólicas del tirano Venegas, quien está haciendo un Virrey mercantil, servilmente sujeto a la desenfrenada codicia de los comerciantes de Cádiz, Veracruz y México, y bajo este indefectible concepto, deben tirar sus líneas nuestros libertadores para no aventurar la empresa.

Síguese de dicho principio, que la primera diligencia que sin temor de resultas deben practicar los Generales o Comandantes de Divisiones de América luego que ocupen alguna población grande o pequeña es, informarse de la clase de ricos, nobles y empleados que haya en ella, para despojarlos en el momento de todo el dinero y bienes raíces o muebles que tengan, repartiendo la mitad de su producto entre los vecinos pobres de la misma población para captarse la voluntad del mayor número, reservando la otra mitad para fondos de la Caja militar.

Segunda: Para esta providencia debe preceder una Proclama compendiosa, en que se expongan las urgentes causas que obligan a la Nación a tomar este recurso con calidad de reintegro, para impedir que las tropas llamadas del Rey, hostilicen los pueblos con el objeto de saquearlos, pues sabedores de que ya no hay en ellos lo que buscan, no emprenderán tantas expediciones.

Tercera: El repartimiento que tocare a los vecinos de dichas poblaciones ha de hacerse con la mayor prudencia, distribuyendo dinero, semillas y ganados con la mayor economía y proporción, de manera que nadie enriquezca en lo particular, y todos queden socorridos en lo general para prendarlos, conciliándose su gratitud: y así, cuando se colecten diez mil pesos partibles, se reservarán cinco mil para el fondo, y los otros cinco mil se repartirán entre aquellos vecinos más infelices, a diez, quince o veinte pesos, según fuese su número, procurando que lo mismo se haga con las semillas y ganados etc., sin dejarles muebles o alhajas conocidas, que después se las quiten los dueños, cuando entren las tropas enemigas.

Cuarta: Esta medida deberá extenderse al oro y demás preciosidades de las Iglesias, llevándose cuenta para su reintegro, y fundiéndose para reducirlo a barras y tejos portátiles, disponiendo los ánimos con referir en la Proclama las profanaciones y sacrilegios a que están expuestos los templos con la entrada del enemigo, y que esto se hace para libertarlos de tales robos. Este producto se conservará íntegro para los gastos de una guerra tan santa.

Quinta: Deberán derribarse en dichas poblaciones todas las Aduanas, Garitas y demás edificios reales, quemándose los archivos, a excepción de los libros parroquiales, pues sin esta providencia jamás se logrará establecer un sistema liberal, nuevo, para lo cual es necesario introducir el desorden y la confusión entre los Gobernadores, Directores de Rentas, etc., del partido realista.

Sexta: En la inteligencia de que para reedificar es necesario destruir lo antiguo, deben quemarse todos los efectos ultramarinos de lujo que se encuentren en dichos pueblos, sin que en esto haya piedad o disimulo, porque el objeto es atacar por todas partes la codicia gachupina, dejando inutilizados los pudientes de los lugares para que no puedan comerciar con ellos en dichos efectos causando iguales o mayores extorsiones.

No hay que temer la enemistad de los despojados, porque a más de que son muy pocos comparados con el crecido número de miserables que han de resultar beneficiados, ya sabemos todos por experiencia, que cuando el rico se vuelve pobre por culpa o por desgracia, son impotentes sus esfuerzos, **y los gachupines le decretan el desprecio.**

Séptima: Deben también inutilizarse todas las haciendas grandes, cuyos terrenos laboríos pasen de dos leguas cuando mucho, porque el beneficio positivo de la agricultura consiste en que muchos se dediquen con separación a beneficiar un corto terreno que puedan asistir con su trabajo e industria, y no en que un solo particular tenga mucha extensión de tierras infructíferas, esclavizando millares de gentes para que las cultiven por fuerza en la clase de gañanes o esclavos, cuando pueden hacerlo como propietarios de un terreno limitado con libertad y beneficio suyo y del público. Esta es una medida de las más importantes, y por tanto deben destruirse todas las obras de presas, acueductos, caserías y demás

oficinas de los hacendados pudientes, criollos o gachupines, porque como se ha dicho, a la corta o a la larga han de proteger con sus bienes las ideas del déspota que aflige al reino.

Octava: Debe también quemarse el tabaco que se encuentre, así en rama como labrado, docilitando a los pueblos para se acostumbren a privarse de este detestable vicio, que no solamente es **dañoso a la salud, sino también el principal renglón con que cuenta Venegas para fomentar la guerra tan cruel que está haciendo con los productos incalculables de esta maldita renta.** Si Moreno y Moctezuma cuando estuvieron en Orizaba y Córdoba, hubieran quemado más de cuarenta mil tercios de tabaco, inutilizando a los vecinos pudientes de aquellas Villas, hubieran puesto al tirano en la mayor consternación, precisándolo tal vez a capitular, porque estas hostilidades les son más sensibles a los gachupines, que cuantas victorias consiga el Ejército de América contra las tropas enemigas, porque la pérdida es siempre de criollos, y no de intereses.

Finalmente, estas propias medidas deben tomarse contra las Minas, destruyendo sus obras, y las haciendas de metales, sin dejar ni rastro, porque en esto consiste únicamente nuestro remedio. La misma diligencia se practicará con los ingenios de azúcar, pues lo que necesitamos por ahora es que haya semillas y demás alimentos de primera necesidad para mantener las vidas, sin querernos meter a proyectos más altos, pues todo esto quedará para después de haber destruído al gobierno tirano y sus satélites, conteniendo su codicia con la destrucción de sus arbitrios con que nos hacen la guerra, y despojando a los pudientes del dinero con que le auxilian.—Este plan es obra de muy profundas meditaciones y experiencias: si se ejecuta al pie de la letra, ya tenemos conseguida la victoria.